

Expediente: 21/20

Carátula: PEREZ GUSTAVO ALBERTO C/ SUPERMERCADOS EMILIO LUQUE S.A. Y EMILIO SALVADOR LUQUE S/ COBRO

DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 06/07/2022 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 21/20



H3060123012

CEDULA DE NOTIFICACION

Monteros, 05 de julio de 2022

JUICIO: PEREZ GUSTAVO ALBERTO c/ SUPERMERCADOS EMILIO LUQUE S.A. Y EMILIO SALVADOR LUQUE s/ COBRO DE PESOS - Expte N°: 21/20.

Se notifica a: LUQUE EMILIO SALVADOR

Domicilio Constituido: 90000000000

PROVEIDO

Monteros, 28 de junio de 2022.- 1) Por expresados los agravios en término. Agréguese y téngase presente. 2) Córrase traslado a las partes accionadas por el término de cinco días, a fin de que contesten los agravios presentados por la actora, bajo apercibimiento de ley (Art. 125 CPL). PERSONAL. Fdo: DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. - JUEZ. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Se adjuntan 08 fs. para traslado.

Mail oficial del Juzgado: juztra1cjm@justucuman.gov.ar. Provisto oficial del Juzgado: 381-6611234. MEP-21/20

Actuación firmada en fecha 05/07/2022

Certificado digital: CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.